



INFORMATIVO N° 7: PROCESO DE MATRÍCULAS 2025, ALUMNOS REGULARES COLEGIO ANDES 2024

Junto con saludarles afectuosamente, queremos agradecer la confianza que han depositado en nuestra comunidad educativa durante este año. Ha sido un periodo de crecimiento, aprendizajes y vínculos que fortalecen nuestro compromiso con una educación cercana, de calidad y con sentido.

En esta oportunidad, compartimos con ustedes la información esencial sobre el proceso de matrículas para el año escolar 2026, dirigido a nuestros estudiantes regulares. Este proceso representa una nueva etapa en el camino formativo de sus hijos e hijas, y queremos acompañarlos con claridad y responsabilidad en cada paso.

Colegio Andes de Talca, de acuerdo a Resolución Exenta N° 0440 del 7 de Febrero 2018 de la Secretaría Ministerial de Educación del Maule, es un establecimiento educacional particular pagado; el cual tiene como misión “Potenciar un trabajo conjunto entre todos los agentes educativos para que nuestros estudiantes alcancen aprendizajes, valores y desarrollen habilidades de calidad que les sirvan para la vida, les proyecten hacia la educación superior y les permitan actuar al servicio de un mundo mejor”.

Los invitamos a ser parte activa de este proceso, reafirmando juntos el compromiso por una educación que inspira, transforma y prepara a nuestros estudiantes para los desafíos del mañana.

1. ORGANIZACIÓN DE CURSOS Y DISPONIBILIDAD DE VACANTES 2026

Nuestro colegio proyecta para el año escolar 2026 una estructura que contempla dos cursos por nivel desde NT1 hasta 8° básico, y un curso por nivel en la enseñanza media. Esta planificación responde a nuestro compromiso de ofrecer espacios educativos acogedores, bien acompañados y con una atención personalizada para cada estudiante.

El proceso de matrícula **culminará el 13 de octubre de 2025**, fecha en la que se cerrarán oficialmente los cursos. A partir de ese momento, se evaluará la existencia de vacantes disponibles, siempre en función del promedio de estudiantes establecido para cada ciclo:

- 🧒 Prebásica (NT1 y NT2): promedio en el ciclo de 20 estudiantes por curso
- 🟦 Primer Ciclo Básico (1° a 4° básico): promedio en el ciclo de 22 estudiantes por curso
- 🟩 Segundo Ciclo Básico (5° a 8° básico): promedio en el ciclo de 24 estudiantes por curso
- 🎓 Enseñanza Media (I° a IV° medio): promedio en el ciclo de 28 estudiantes por curso

Es importante destacar que los cupos por nivel son generacionales, lo que significa que pueden existir pequeñas variaciones en los máximos de estudiantes por curso según las características de cada cohorte. Esta flexibilidad nos permite priorizar **la continuidad** de los estudiantes que ya forman parte de nuestra comunidad, asegurando su matrícula antes de considerar postulaciones externas.

En caso de que la matrícula de estudiantes regulares disminuya en algún nivel, se evaluará la disponibilidad de vacantes para nuevos postulantes, o la posibilidad de conformar solo un curso para dicho nivel siempre respetando los criterios de calidad y equilibrio que caracterizan nuestro proyecto educativo.

2. JORNADAS ESCOLARES

Como es de conocimiento general, el colegio cuenta con media jornada escolar para todos sus niveles. Los cuales les permite compatibilizar con actividades anexas en la jornada

alterna, ya sea de manera personal o participando en la gama de talleres extraprogramáticos que se ofrecen semestralmente.

En prebásica o niveles iniciales estamos ofreciendo la opción de alargar la estadía del estudiante en el colegio. En donde dependiendo del nivel puede acceder a:

- a) **JORNADA NORMAL: (NT1 Y NT2)** Jornada Mañana: 8:00 a 12:30 horas, Jornada Tarde: 14:00 a 18:30 horas
- b) **JORNADA EXTENDIDA: (NT1 Y NT2)** El estudiante es atendido hasta el horario de salida de educación básica, ideal para aquellos que tienen hermanos mayores en el establecimiento o aquellos apoderados que deseen retirar al estudiante más tarde. Los horarios para la mañana o en la tarde son:
 - a. Jornada extendida mañana: 8:00 a 13:30
 - b. Jornada extendida tarde: 14:00 a 19:30
- c) **JORNADA COMPLEMENTARIA (NT1 Y NT2)** Se adiciona a la jornada normal 5 horas más diarias de actividades complementarias para la vida. En donde dependiendo de la jornada normal que tenga, puede acceder a jornada complementaria en la mañana o en la tarde. Teniendo la posibilidad de asistir desde las 8:00 a 18:30 horas a 2 jornadas, a su jornada normal y a la jornada complementaria. El estudiante puede almorzar en el colegio (debe traer su almuerzo) o puede hacerlo en casa y volver en horario de ingreso. Cabe mencionar que son cupos limitados, y en esta primera instancia se reservan los cupos de aquellos que actualmente ya poseen esta jornada.

3. CAMBIOS DE JORNADA.

Para solicitar un cambio de jornada para el año escolar 2026, es necesario que primero complete el proceso de matrícula correspondiente a ese año. Una vez realizada la matrícula, podrá solicitar el cambio, siempre sujeto a la disponibilidad de cupos en el curso o jornada deseada. La confirmación de si existen vacantes se hará después de que concluya el período de matrículas (después del 13 de octubre). En caso de que haya cupos disponibles, los cambios se asignarán siguiendo el orden de inscripción en la lista de espera de cambio de jornada.

Para inscribirse en esta lista de espera, deberá acudir a la recepción del colegio con su comprobante de matrícula 2026 y especificar el motivo de su solicitud. **Es importante tener en cuenta que esta lista se actualiza anualmente**, por lo que solo podrá inscribirse en ella durante el período de matrícula 2026, y no antes. Este proceso asegura que todas las solicitudes se gestionen de manera justa y ordenada, **dando prioridad a quienes se inscriban primero en la lista.**

4. PROCESO DE MATRICULA 2026.

De la misma forma que en años anteriores las matrículas se efectuarán de forma mayoritariamente **online**, a través de nuestra plataforma **SIGECA**. El proceso se realizará **desde el jueves 2 al lunes 13 de octubre 2025**. El no efectuar la matrícula en las fechas correspondientes, se considerará como la renuncia a su continuidad en el establecimiento para el año escolar 2026, y su vacante se pondrá a disposición de los postulantes en lista de espera o cerrada en caso de los cursos que exceden con el máximo presupuestado.

Cabe destacar, que un requisito fundamental para poder renovar el contrato de prestación de servicios educacionales 2026, es haber cumplido a la fecha, con todos los compromisos económicos establecidos en el pagaré del año escolar 2025. **Esto quiere decir tener cancelado como mínimo hasta la cuota N° 8 al momento de matricular.**

En el caso de los estudiantes que enfrenten situaciones de condicionalidad, se les informa que no podrán llevar a cabo su proceso de matrícula durante el mes de octubre. En cambio, se les garantizará la reserva de su cupo en la institución educativa hasta la conclusión del año escolar en 2025. Una vez finalizado este periodo, los estudiantes en condicionalidad tendrán la oportunidad de realizar su proceso de matrícula para el año escolar 2026, siempre y cuando cumplan con los requisitos o condiciones establecidos.

5. BENEFICIOS ADICIONALES POR RESPONSABILIDAD

El Colegio Andes Talca reconoce y recompensa la responsabilidad y fidelidad de sus apoderados. Por esta razón, otorgamos beneficios adicionales a aquellos estudiantes que realicen su matrícula para el año 2026 entre el 2 y el 13 de octubre. Los beneficios incluyen:

- 1) Un **descuento del 4%** en el arancel anual correspondiente al año 2026.

- 2) Un conjunto de textos escolares de trabajo como obsequio. (**siempre y cuando se encuentren al día en sus compromisos económicos a la fecha de entrega de los textos, en marzo 2026**)

Es importante destacar que los estudiantes que realicen su matrícula después del 13 de octubre perderán automáticamente estos dos beneficios adicionales.

6. ARANCELES 2026

Como comunidad educativa, entendemos que la planificación financiera familiar es un aspecto sensible y relevante. Por ello, queremos informar que, a pesar del impacto que han generado las nuevas políticas públicas —como la Ley de 40 horas laborales y la reforma previsional, entre otros, que han incrementado significativamente los costos operativos de nuestra institución— el Colegio Andes de Talca ha decidido mantener el criterio de reajuste anual a las colegiaturas que aplica históricamente, que es el IPC+5%. Manteniendo los beneficios (descuentos y libros) que damos a toda la comunidad educativa, de acuerdo con las condiciones entregadas.

Esta decisión refleja el compromiso del colegio por equilibrar la sostenibilidad institucional con el cuidado de las familias que forman parte de nuestra comunidad, manteniendo una propuesta educativa de calidad, con profesionales comprometidos y espacios que promueven el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

De acuerdo con el año de ingreso de las Familias al establecimiento, existen 2 tipos de arancel, los cuales se detallan a continuación:

A. ARANCEL NORMAL 2026, PARA FAMILIAS QUE INGRESARON AL COLEGIO EL 2018 O AÑOS POSTERIORES

NIVEL	VALOR 2026	VALOR 2026 4% DE DESCUENTO HASTA EL 13 DE OCTUBRE *	FORMAS DE PAGO
Matrícula todos los niveles	\$280.000	\$280.000	a) En efectivo, cheque al día, transferencia o Transbank.
Arancel Anual E. Prebásica NT1 y NT2	Jornada normal \$2.620.000	Jornada normal \$2.515.200	a) <u>Totalidad en efectivo o transferencia</u> el día de la matrícula. (7% de descuento) *. *
	Jornada extendida \$2.830.000	Jornada extendida \$2.716.800	b) <u>Totalidad con Tarjeta de Crédito o Débito</u> (hasta 12 cuotas precio contado según convenio con banco). 5% de descuento.*. *
	Jornada Normal + Complementaria \$3.820.000	Jornada Normal + Complementaria \$ \$3.667.200	c) <u>PAGARÉ legalizado ante notario:</u> Hasta 10 cuotas mensuales, con vencimiento los 5 primeros días de cada mes. Primera cuota vence el 5 de marzo 2026.
Arancel Anual E. Básica y Media	\$3.290.000	\$3.158.400	d) <u>Cheques:</u> Hasta 10 cheques mensuales con vencimiento los 5 primeros días de cada mes. Primer cheque con fecha 5 de marzo 2026.

* No aplica si el estudiante tiene descuento de hermano o convenio con instituciones.

*. * No aplica si el estudiante tiene descuento de hermano, convenio con instituciones u otro descuento. Si aplica si obtiene el 4% de descuento por matrícula entre el 2 al 13 de octubre.

B. ARANCEL DIFERENCIADO 2026, PARA FAMILIAS QUE INGRESARON AL COLEGIO EL 2017 O AÑOS ANTERIORES

Las **FAMILIAS** que pertenecen al colegio desde al año 2017 o años anteriores de manera continua, y que todos los años se hayan matriculado en las fechas indicadas por el colegio tienen arancel diferenciado indicado en la siguiente tabla:

IMPORTANTE: El no matricularse en las fechas correspondientes (desde el 2 al 13 de octubre 2025), otorga la pérdida automática de este arancel diferenciado y correspondería los aranceles normales del establecimiento.

NIVEL	VALOR 2026	VALOR 2026 4% DE DESCUENTO MATRICULAS HASTA EL 13 DE OCTUBRE *	FORMAS DE PAGO
Matrícula todos los niveles	\$280.000	\$280.000	b) En efectivo, cheque al día, transferencia o Transbank.
Arancel Anual E. Prebásica NT1 y NT2	Jornada normal \$2.590.000	Jornada normal \$2.486.400	e) <u>Totalidad en efectivo o transferencia</u> el día de la matrícula. (7% de descuento) *. *
	Jornada extendida \$2.830.000	Jornada extendida \$2.716.800	f) <u>Totalidad con Tarjeta de Crédito o Débito</u> (hasta 12 cuotas precio contado según convenio con banco). 5% de descuento. *. *
	Jornada normal + complementaria \$3.820.000	Jornada normal + complementaria \$3.667.200	g) <u>PAGARÉ legalizado ante notario:</u> Hasta 10 cuotas mensuales, con vencimiento los 5 primeros días de cada mes. Primera cuota vence el 5 de marzo 2026.
Arancel Anual E. Básica y Media	\$3.190.000	\$3.062.400	h) <u>Cheques:</u> Hasta 10 cheques mensuales con vencimiento los 5 primeros días de cada mes. Primer cheque con fecha 5 de marzo 2026.

* No aplica si el estudiante tiene descuento de hermano o convenio con instituciones.

*. * No aplica si el estudiante tiene descuento de hermano, convenio con instituciones u otro descuento. Si aplica si obtiene el 4% de descuento por matrícula entre el 2 al 13 de octubre.

7. MODALIDADES DE PAGO:

Tanto para el pago de matrícula y de colegiatura, éstos los va a poder realizar en efectivo, transferencia bancaria o Transbank (débito o crédito). **Si se cancela el arancel anual en la fecha de matrícula tiene un descuento dependiendo de la forma de pago, según lo estipulado en las tablas de arancel 2026.**

Si quiere cancelar en cuotas de marzo a diciembre 2026, se debe realizar un pagaré legalizado ante notario con su respectivo impuesto fiscal o documentar cada cuota con cheques a fecha. Recordamos que el proceso de legalización y adquisición de estampillas correspondientes del pagaré debe ser gestionada de manera individual por cada apoderado.

En caso de que desee realizar 10 cheques a fecha éstos **deberán ser del apoderado financiero, no se aceptarán cheques emitidos por terceras personas o empresas.**

Es importante destacar que, conforme al contrato de matrícula para el año escolar 2026, **NO SE EFECTUARÁ NINGÚN REEMBOLSO DE LA COLEGIATURA O LA MATRÍCULA YA PAGADA, SIN IMPORTAR LA FECHA O EL MOTIVO DE LA RETIRADA DEL ESTUDIANTE.** Por lo tanto, recomendamos encarecidamente que los apoderados lean minuciosamente el contrato de prestación de servicios educativos, el cual deberá ser presentado al momento de la matrícula. Este contrato se enviará a todos los apoderados del colegio durante la última semana de septiembre y también podrá descargarlo de SIGECA en el respectivo proceso de matrícula 2026.

8. BENEFICIOS POR FAMILIA (DESCUENTO DE HERMANOS)

Las familias que tengan más de un hijo en el colegio acceden automáticamente al descuento de hermanos en la **colegiatura y matrícula** por hijo. Este descuento es solo para familias con hermanos, no es aplicable para primos, ni otro parentesco. **Para poder aplicar el descuento, los estudiantes deben tener el mismo apoderado financiero, y por lo tanto matricularse en la misma fecha, con un solo contrato de prestación de servicios educativos.**

Aquellas familias del colegio que participaron de proceso de admisión 2026 con un estudiante nuevo, deben matricular entre el 2 y el 13 de octubre junto con sus otros hermanos para que se pueda aplicar los respectivos descuentos de familia.

	% DESCUENTO
Primer Hijo	0%
Segundo Hijo	15%
Tercer Hijo	25%
Cuarto Hijo	35%
Quinto Hijo	50%

Antes que se inicie el proceso de matrículas, se publicará en la web del colegio (www.colegioandes.cl) el *INSTRUCTIVO DE MATRICULA 2026, ALUMNOS REGULARES COLEGIO ANDES*, el cual indica paso a paso como realizar este proceso, además de los documentos a presentar.

Agradecemos su continua confianza en nosotros y esperamos contar nuevamente con su apoyo en este nuevo ciclo educativo que está por comenzar. Los esperamos en las fechas indicadas para formalizar el proceso académico 2026, y así, continuemos juntos forjando éxitos en nuestros estudiantes.

Saluda atentamente a usted

Departamento de Admisión y Matricula
Colegio Andes de Talca
admission@colegioandes.cl